



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: JOSÉ DE JESÚS ORTIZ MOLINA y ANA VERÓNICA MOLANO
RADICACION: 2018-00112

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de febrero de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de febrero de dos mil diecinueve (2.019)

Se pone en conocimiento de la parte actora el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, visto a folio 95, donde se fija fecha y hora para la práctica de la entrevista psiquiátrica y/o psicológica decretada para a la señora JOHANA ANDREA ORTIZ MOLANO. Se previene para que remita a esa entidad a la pretensa interdicta en la fecha y hora por ésta señalados.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>27</u> del
<u>28 FEB 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria